



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120180030200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ketty Lucia Causil Luna	26/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
23686408900120180011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Virginia De Jesus Burgos Vargas	26/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
23686408900120210031800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Coomuljuridicos	Rafael Antonio Izquierdo Suarez	26/04/2022	Auto Decide - Auto Decide Reducir La Medida De Embargo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

cbf3b8ab-8f9f-4823-8be6-60c411c48a4a